

LA VIDA CONTEMPORÁNEA

FRA DIAVOLO. — PROYECTO

He visto morir leyendas, he visto nacer otras. Sí; aquí mismo, ante mi vista, en el aire que respiro, brotaron y se extendieron, como las telas brillantes tejidas por la escarcha, las ramificaciones y arborescencias sutísimas de la leyenda, donde la fantasía derrama y cuaja lágrimas de cristal. ¿Quién sería capaz de escribir *historia* con el convencimiento de ser verídico, si se fija en cómo los hechos ayer mismo presenciados cambian de color y forma en las narraciones, que no los conociera ni la madre que los parió? A veces entran ganas de repetir con Pablo Luis Courier: «Esa cadena de necesidades y atrocidades llamada *historia* no merece que una persona sensata fije la vista en ella.»

* *

Ahora, ahora justamente, mientras las hojas caen, caen, anunciando el invierno amenazador, la leyenda se cubre aquí, no de flores, [de ortigas y abrojos, de superstición y pavura. Y en este país dulce, melancólico, en apariencia tan apacible, surge la dramática silueta del bandido ante quien tiemblan las marcas y son impotentes la justicia y la ley.

Yo lo siento por la estética y la poesía; pero debo confesar que el «bandido generoso» gallego cuyo nombre está actualmente en labios de todos, ni es generoso, ni bandido casi, ni roba á los ricos, ni socorre á los pobres, ni hace, en fin, nada de lo que nos cuentan (¿será leyenda también?) de los Candelas y demás héroes trabucaires. Este malhechor, llamado Mamed Casanova, es buenamente un criminal vulgar que se ha escapado de la cárcel y vaga por montes y vericuetos, si es que, á estas horas, no surca ya el Océano para llevar á América una escoria más del viejo continente. Sus fazañas y tropelías se reducen al asalto de una rectoral y al asesinato de una pobre criada indefensa; porque nadie llamará fazaña, sino repulsivo delito, la profanación de una sepultura á fin de robar unas ropas. Lo único que distingue á este foragido es una gran fuerza muscular y una agilidad de fiera montés, que le permite saltar y huir como un gamo y tirotearse triunfalmente con los civiles, menos ligeros de piernas y no muy familiarizados con las fragosidades donde el perseguido busca refugio... Y lo que le ha salvado de volver á caer en las uñas de la justicia, es sencillamente aquello que, según Lucrecio, creó primero los dioses en el mundo: *el miedo*, el temor de la gente aldeana, que antes se deja hacer picadillo que decir por dónde anda Mamed y cómo se le podría echar el guante.

* *

Es cosa que siempre me hace reflexionar esto del miedo en la gente de aldea. Hay ocasiones en que se me figura que su miedo no es más que un auto-sugestión. Creen tener miedo, y consiguen tenerlo, á los peligros mal definidos, á lo desconocido, á aquello que su razón no abarca; y en cambio se exponen indiferentes á toda clase de riesgos positivos. Métense en el agua cenagosa sudando; súbense á los árboles de ramas quebradizas; entran sin asomos

de aprensión en las habitaciones donde hay enfermos de males infecciosos; comen y beben allí, sin adoptar precaución alguna; envían á sus hijas adolescentes, con un mandado, de noche, por los caminos; cargan pesos enormes y se revientan; andan en las romerías, sin causa alguna, por *sport*, á tiro seco, navajazo limpio, garrotazo firme y guadañazo redondo; van á la guerra resignados y se baten resueltos. ¿Dónde está el miedo, pues? En la fantasía inculta y frondosa, en la maravillosidad fácil, en el misterio — en el instinto, — que es donde todo se elabora...

Y ahí, en esos rincones oscuros, la leyenda del supuesto bandido se forjó y el temor que inspira adquirió proporciones extraordinarias. Cual si tuviese el don de ubicuidad, se le supone á un mismo tiempo en varias parroquias; cual si pudiese volar, se le hace salvar diariamente distancias que ni en automóvil se recorrerían tan presto; y cual si fuese brujo, se le cree enterado de todas las estratagemas de sus perseguidores, gracias á los avisos que le da una pega, un pájaro familiar y por lo visto agorero como la *sinistra cornix* de los romanos... La invención más reciente recuerda una escena muy linda de *Fra Diavolo*: el bandido, disfrazado de mendigo, fingiéndose mudo y yendo á pedir limosna al sargento de la guardia civil que, compadecido, le hace servir comida, y le acompaña mientras la despacha en la taberna...

* *

Lo dicho: es lástima que este salteador no se parezca á los de Andalucía é Italia. ¿Dónde hay entretenimiento, en el campo, cuando octubre desnuda el bosque y las castañas crujen en el fuego, como la obsesión de un bandido legítimo, de esos que se prestan á la novela y visten de un modo pintoresco? Al recorrer los caminos ya endurecidos por las tempranas heladas, ¿no causa emoción pensar si el portuoso que nos tiende la mano y reza plañidera, interminable letanía, será un José María, un Vitorio, un Pascual Bruno, y bajo sus harapos llevará faja de seda y pistolas incrustadas de marfil?

¡Bah! En bandidaje, como en todo, escasea lo interesante, lo estético, y abunda lo plebeyo y lo insignificante. Es la falta de bandidos serios, de alta posición antisocial, lo que da importancia al herrero Mamed. ¿Que no logran cogerle? ¡Pues vaya una rareza! Con las nueve décimas partes de los criminales está sucediendo lo mismo. ¡No parece sino que hay para asombrarse del caso insólito! No se les coge á tres tirones, ni aun cuando ellos ponen de su parte la mejor voluntad — como la Cecilia, como Solé — para que se les haga pronto el favor de detenerles. A un mozo de la casta de Mamed, robusto, astuto, deseoso de salvar el pellejo y la libertad, fértil en tretas, decidido, con un instinto semi-animal para olfatear la asechanza y burlarla, cualquier día nos le traen atado codo con codo los civiles. Si viene, será atravesado en un caballo y con una bala de Mauser en el cuerpo; pero sospecho que ni así, porque el mundo es muy ancho y los buques que tocan en nuestros puertos para algo sirven...

* *

Por contraste con este sujeto notable en el arte de escurrir el bulto, acude á mi memoria, aun cuando el suceso lleva ya varios días de fecha, la conducta del falsificador que consiguió estafar al Banco de mi pueblo una suma respetable: setenta mil y pico de pesetas, si no me engaño. Para realizar tal estafa pareceme que se requiere una habilidad suprema. El mecanismo de los Bancos es de una precisión matemática y de una complicación sabiamente clara (si así puede decirse) con objeto de que no salgan perjudicados nunca en un ochavo los intereses del establecimiento de crédito. Las formalidades que hay que llenar, las precauciones adoptadas, desalientan por anticipado, se me figura, al estafador más mañoso y atrevido. Pues bien: hubo uno que por medio de un procedimiento á la vez audaz y sencillo, con arte é inspiración, consumó la estafa, de la cual no se dieron cuenta los empleados hasta hora y media ó dos más tarde, á la del arqueo.

El estafador, entretanto, ya dueño del fruto de su diestra maniobra, aturdido al ver realizado lo que ni él mismo juzgaba factible, se sintió acometido de inquietud singular. Puede asegurarse — estudiando bien el especial estado que los actos del delincuente revelan — que hasta recoger la suma obedeció al cálculo, y después á un ciego impulso, que le aconsejó precisamente lo contrario de lo que hacer debía. — Era de presumir que le perseguirían y que donde hay tan contadas salidas, estarían vigiladas

todas. La más elemental prudencia le ordenaba, á no tener medio seguro de evadirse, esconderse y permanecer quieto, sistema casi infalible de que nadie le descubriese. En vez de agazaparse, ó al menos de adoptar un disfraz, ya que quería huir, salió con día y sol, con el traje y barba que usaba al efectuar la estafa, y alquiló un coche en el sitio más público, advirtiendo al cochero, con muestras de agitación, que le urgía mucho llegar á B.*** Ya en B.***, cabría que intentase ocultarse; pero — y aquí entra lo más peregrino — en vez de tratar de perderse en el campo ó de cobijarse en algún tabernucho — donde acaso le descubrirían, pero tenía probabilidades en su favor, — no se le ocurrió cosa más oportuna que irse á la estación del camino de hierro «á ver si la guardia civil le buscaba.» ¡Un conejo que sale de su madriguera y se acerca á ver si andan por allí los cazadores!

A pesar de su excelente propósito de ahorrar molestias á la guardia, todavía ésta no le atrapó hasta otra estación, en la cual se asomó igualmente por si la guardia civil se decidía al fin á hacerse cargo de él. El oficial que iba en su seguimiento y que llevaba sus señas, experimentó sorpresa grata. El conejo se colocaba ante el cañón de la escopeta... ¿Verdad que es asunto digno de estudio y nota curiosa para un criminalista?

* *

Acabo de leer el proyecto de ley contra la difamación, y al ver que lo combaten Romero Robledo y Canalejas, comprendo que tendrá gran trascendencia política. A primera vista, y prescindiendo de lo que la política pueda intervenir en él, que de cierto es mucho, y de ciertos artículos, no me parece mal del todo una represión de los excesos y abusos de la palabra escrita (la verbal es quimérico reprimirla, aunque la ley lo intenta). No estaba, en realidad, la honra de la gente amparada aquí más que por las oraciones á San Nepomuceno. Parecía existir defensa en varios artículos del Código penal; ¡defensa ilusoria! De la interpretación del juez pendía la calificación de calumnia é injuria; las frases no eran injuriosas ni calumniosas sino cuando al juez se lo parecían..., y tan elástica disposición dejaba ancho margen á la tendencia á satisfacer rencores por medio de la pluma, pues era raro que los jueces quisiesen desplegar en esto la severidad que á veces despliegan contra el que roba un pan ó una gallina.

Se me dirá, y con razón, que en otros países la prensa incurre en mayores excesos; que aquí no la corrompe esa plaga de venalidad y de intrusiones en la vida privada de que afirman que están infestados, verbigracia, los diarios de los Estados Unidos; que aquí se publican pocos libelos, y que, por lo tanto, la difamación no llega á constituir peligro social. Social, no; individual, sí. Contra determinadas personas, media docena, una docena, se ha escrito aquí cuanto se podría escribir en los países donde la difamación florece más lozana. Y esa docena de personas vale tanto, ante el derecho, como una grey.

Por otra parte, en esos países donde la pluma es libre, son libres muchas más cosas que aquí están sometidas á una balumba de disposiciones y trabas legales. Donde la ley oprime, justo es que la ley proteja.

Lo probable, con todo, será que la ley aquí, á los cuatro días y salvo en determinados casos que adivina fácilmente el curioso lector, sea letra muerta, ó letra torcida y desfigurada capciosamente. ¡Y es que eso de difamación, injuria y calumnia se presta á tantas ambigüedades! Claro es que los burdos insultadores habrán de moderarse un poco; pero el género fino, de la insinuación y la alusión envenenada, ganará lo que el otro pierda. Si no me lo vedasen mi educación y mis sentimientos (más eficaces que la educación, pues arrancan de la naturaleza), no me diera Dios otro trabajo que el de decir, pasando al través de las mallas de la más apretada ley, cuanto se me antojase de quien me viniese en gana. Porque estas son cuestiones de retórica, de forma literaria, de calma y mala intención, y el dardo, mientras más acalorado y pulcro, se clava más hondo.

No analizo el proyecto de ley artículo por artículo; si lo hiciese, tendría que oponerle bastantes reparos, especialmente á cláusulas de los artículos 8.º y 44. Las primeras parecen obra de un Courier, que tenía de la historia el concepto que sabemos; en las segundas se consagra la infalibilidad de autoridades, corporaciones y funcionarios. Y Dios, que lo ve todo desde su trono allá en el Empíreo, sabe que... desgraciadamente...

FEMILIA PARDO BAZÁN.